

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CESIÓN DE EMPRESAS

**5113** *SOCIEDAD MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE ANDORRA, S.L.U.  
(SOCIEDAD CEDENTE)  
AYUNTAMIENTO DE ANDORRA  
(ENTIDAD CESIONARIA)*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 87 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar que la Junta General de la mercantil " Sociedad Municipal para el Desarrollo de Andorra, Sociedad Limitada Unipersonal en Liquidación " (domiciliada en la localidad de Andorra, Teruel, Plaza España, número 1, y provista de CIF B-44.184.406), aprobó, con fecha 26 de abril de 2018, la cesión global de activos y pasivos de la sociedad al Ayuntamiento de Andorra (con domicilio en Plaza España, número 1 de Andorra, Teruel, y CIF P-4402500-E), socio único de la mercantil cedente, que adquiere en bloque, por sucesión universal, la totalidad de su activo y pasivo, todo ello de conformidad con el proyecto de cesión global de activo y pasivo depositado en el Registro Mercantil.

Como consecuencia de la cesión global, se producirá la extinción de la entidad cedente, con efectos a la inscripción de la escritura de cesión global en el Registro Mercantil.

A tal efecto de conformidad con el art. 87.2 de la citada Ley 3/2009, se hace constar expresamente el derecho que asiste al socio y acreedores de cada una de las entidades participantes en la cesión global, a obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo adoptado de cesión global de activos y pasivos y extinción sin liquidación, en el domicilio social de la cedente.

Asimismo, la cedente informa del derecho que asiste a los acreedores de la sociedad cedente y del cesionario, conforme a lo establecido en el artículo 88 de la Ley 3/2009, a oponerse a la cesión global dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la última publicación del acuerdo, en los términos contemplados en dicho precepto.

Andorra (Teruel), 11 de mayo de 2018.- La representante de Zeta Tres Asesores Tributarios, S.L., Liquidadora única de la sociedad cedente Sociedad Municipal para el Desarrollo de Andorra, S.L.Unipersonal en Liquidación, Paula Jorge Moral.

ID: A180038363-1